



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 04 OCT 2005

VISTO el Expte N° 440/05 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Facturas - Gastos Varios Septiembre/05”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 61/100 (\$ 5.405,61),

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL SR. VOCAL LEGAL A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 61/100 (\$ 5.405,61), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.005, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 199 /2005.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 199 /2.005.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.005

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
GENESYS INFORMATICA	B-0008-1687	1235658	3-33-333	\$ 205,41
GENESYS INFORMATICA	B-0008-1707	1235704	3-33-333	\$ 175,00
NEWXER S.A.	B-0106-967	1235685	2-25-255	\$ 953,19
MAQUINAS Y HERR.	B-0002-973	1235686	2-25-255	\$ 115,00
REGIDATA S.R.L.	B-0001-8426	1163595	2-25-255	\$ 231,00
REGIDATA S.R.L.	B-0001-8426	1163595	2-29-299	\$ 99,00
REGIDATA S.R.L.	B-0001-8466	1235674	2-25-255	\$ 231,00
AVIC SATELITAL SRL	B-0001-4386	1235677	3-33-339	\$ 340,00
LORENA MALDONADO	C-0001-82	1235671	3-33-335	\$ 250,00
DECIDIR	B-0001-15373	1235668	3-34-346	\$ 66,55
MASTERS INFORMATICA	B-0003-7955	1235690	2-25-255	\$ 124,00
H.H. CANTERO	B-0001-41	1235696	2-25-255	\$ 500,00
MARTIN MONTE	B-0002-224	1235693	2-21-211	\$ 77,00
AGENCIA CARLITOS	B-0001-571	1235666	3-35-351	\$ 1.150,46
AMELIN S.A.	B-0002-1093	1235694	2-23-231	\$ 438,00
OLMEDO SERGIO	C-0000-164	1235687	3-33-331	\$ 210,00
LODAVE S.R.L.	B-0001-33244	1235659	3-39-399	\$ 240,00
TOTAL				\$ 5.405,61